

DECRETO Nº: 3220

EN CONCON,

3 DIC 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- **B.** Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley Nº19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto Nº250, Artículo N°53, Exclusiones del sistema, letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM". Se realizará este procedimiento de adquisición, debido al monto de la adquisición de \$83.300 y que el producto se encuentra en convenio marco, pero se establece un monto mínimo de compra de 10 UTM.
- D. Ordinario Nº2597 de fecha 10 de diciembre de 2019, de la Directora de Desarrollo Comunitario (S) a Directora de Administración y Finanzas, solicitando el arriendo de un juego inflable y cama elástica para efectuar actividad "Navidad Entretenida" que se realizará el día 19 de diciembre del 2019 de 15:00 a 17:00 horas en Avanzada Cultural, Oficina OPD SENAME.
- E. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envío el día 10 de diciembre de 2019, a las 13:27 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 12 de diciembre de 2019, a las 12:00 horas.

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Jonathan Marcelo Laubrín Verdugo		Responde cotización.
2	Sociedad Productora De Eventos Infantiles Mi Mundo Feliz Limitada.	76.195.655-8	No responde cotización.
3	Miguel Ángel Urra Alvear		responde Cotización

A. Cuadro de evaluación de la oferta recepcionada:

N°	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Jonathan Marcelo Laubrín Verdugo	\$70.000	\$13.300	\$83.300	100

H. Certificado de disponibilidad presupuestaria Nº358, de fecha 12 de diciembre de 2019, otorgado por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$84.000.- impuestos incluidos, en el Ítem 22 09 005 004 denominado "Arriendo de Maquina y Equipo", en el área de Programas Sociales, Oficina OPD SENAME.

DECRETO:

- 1. ADQUIÉRASE, a través de Trato Directo, al proveedor Jonathan Marcelo Laubrín Verdugo, RUT: por un monto total de \$83.300.- IVA incluido, por el arriendo de un juego inflable y cama elástica según especificaciones técnicas adjuntas, Oficina OPD SENAME.
- 2. EMÍTASE, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.
- 3. IMPÚTESE, el gasto a la cuenta correspondiente.
- 4. PROCÉDASE, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

5. DISTRIBÚYASE, por Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio segúnlo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. PALIDAD

RA MUNICIPAL

Secretaría Municipal

Administración y Finanzas
Adquisiciones

4.- DIDECO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON Dirección de Control Revisado Observado Objetado

ALÇÁLDE

